

Servicio De Compatriota a Compatriota



Memoria 2015

**Atención sanitaria para
personas en situación de
extrema vulnerabilidad.**

Associació Asociación
SALUD y FAMILIA

ÍNDICE

1. Contexto del Servicio.
2. Cartera de prestaciones.
3. Detección y Prevención de la Violencia de pareja.
4. Actividad desarrollada.
5. Perfil de la población atendida.
6. Mosaico de servicios complementarios.
7. Iniciativas de abogacía.
8. Colaboración y apoyo de organizaciones públicas y privadas.
9. Diseminación de la cartera de servicios y prestaciones.
10. Redes Internacionales.
11. Declaración de autoría.

1. CONTEXTO DEL SERVICIO

El Servicio De Compatriota a Compatriota funciona ininterrumpidamente desde el año 1998 hasta la actualidad facilitando atención sanitaria inmediata y acceso normalizado al sistema sanitario público a mujeres, niños/as, hombres y familias inmigrantes en situación de extrema vulnerabilidad y riesgo de exclusión social. La prioridad máxima es conseguir la inclusión de las mujeres embarazadas y los menores como beneficiarios/as de los servicios públicos de asistencia primaria de salud.

El financiador principal de este Programa durante 2015 ha sido el Servicio Catalán de la Salud. Hay que destacar que 2012 fue el año en que el gobierno del Estado promovió la reforma de la cobertura universal mediante el Decreto-ley 16/2012 de 20 de Abril de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud convalidado por el Congreso de los Diputados en el Real Decreto 1192/2012 de 3 de Agosto que regula la condición de asegurado y de beneficiario a efectos de la asistencia sanitaria en España, con cargo a fondos públicos, a través del Sistema Nacional de Salud. Por otra parte, el Servicio Catalán de la Salud publicó la Instrucción 08/2015, que regula de forma más inclusiva que el Decreto Ley 16/2012 de 20 de Abril, el acceso a la asistencia sanitaria de cobertura pública del Servicio Catalán de la Salud a los ciudadanos extranjeros empadronados en Cataluña que no tienen la condición de asegurados o beneficiarios del Sistema Nacional de Salud.

La Asociación Salud y Familia ha continuado manteniendo durante el ejercicio 2015 relaciones de colaboración con diversas administraciones públicas especialmente con la Dirección de Atención al Ciudadano de la Región Sanitaria de Barcelona del Servicio Catalán de la Salud, la Dirección de Inmigración del Ayuntamiento de Barcelona y con proveedores sanitarios públicos como el PAMEM y el CAP Vila Olímpica. A la vez, en colaboración con la Asociación para las Naciones Unidas en España, se han continuado desarrollando actividades de abogacía a favor de

incluir de forma efectiva en la cobertura sanitaria pública a los menores y las mujeres embarazadas de todos los orígenes, a los inmigrantes en situación irregular y a cualquier persona en situación vulnerable.

2. CARTERA DE PRESTACIONES

La cartera de prestaciones del Servicio De Compatriota a Compatriota abarca tres ámbitos principales:

- Apoyo, orientación y acompañamiento a los menores, mujeres embarazadas y población extranjera de todos los orígenes en situación de extrema vulnerabilidad y sin documentación de acceso al sistema sanitario público.
- Facilitación del acceso a los servicios sanitarios públicos a los menores, mujeres embarazadas y población de todos los orígenes y también a la ciudadanía autóctona en situación vulnerable.
- Prestación de asistencia sanitaria y farmacéutica básica y gratuita durante el proceso de espera para la tramitación de la tarjeta sanitaria individual.

Las prestaciones disponibles son:

- Orientación, apoyo y acompañamiento individual gratuito a toda la población vulnerable sin documentación de acceso al sistema sanitario público.
- Información sobre el proceso de empadronamiento y tramitación de la tarjeta sanitaria individual.
- Información a medida para resolver necesidades sociales en situaciones de extrema vulnerabilidad.
- Prestación de asistencia sanitaria básica inmediata y gratuita.
- Ayudas para la dispensación gratuita de fármacos esenciales prescritos por los servicios sanitarios públicos durante el proceso de espera de tramitación de la tarjeta sanitaria individual.

3. DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE PAREJA

La violencia contra las mujeres se manifiesta en todas las clases sociales, niveles económicos y educativos y tanto en el ámbito urbano como rural. Aún así, las mujeres con pocos recursos educativos y económicos refieren sufrir violencia de pareja más frecuentemente que las mujeres pertenecientes a sectores sociales menos desfavorecidos.

La Asociación Salud y Familia está firmemente comprometida en la investigación operativa, la prevención y la detección precoz de la violencia de pareja contra las mujeres vulnerables y en la atención inmediata a las víctimas. Por este motivo, cualquier mujer beneficiaria de cualquier programa o servicio de la Asociación Salud y Familia es objeto de una exploración activa sobre la presencia o no de violencia de pareja en su vida y en caso afirmativo recibe una oferta de atención y orientación inmediata de tipo jurídico y psicológico.

En el caso de las mujeres inmigrantes en situación de extrema vulnerabilidad el test que se ha utilizado para detectar presencia de violencia con la pareja actual es el Women Abuse Screening Tool (WAST) en versiones castellana, inglesa, francesa y árabe.

4. ACTIVIDAD DESARROLLADA

- Apoyo, orientación y acompañamiento a personas en situación de extrema vulnerabilidad y sin documentación de acceso al sistema sanitario público 1.225 casos
- Facilitación del acceso a los servicios sanitarios y sociales públicos a personas en situación de extrema vulnerabilidad 712 casos
- Prestación de asistencia sanitaria básica durante el proceso de espera para la tramitación de la tarjeta sanitaria individual 256 casos
- Ayuda para la dispensación gratuita de fármacos esenciales durante el proceso de espera para la tramitación de la tarjeta sanitaria individual: 48 casos
- Información a medida para resolver necesidades sociales en situaciones de extrema vulnerabilidad 1.183 casos
- Exploración de violencia de pareja realizada en: 27,96% casos
Prevalencia de violencia de la pareja actual en: 6,06% casos

ACTIVIDAD TOTAL: 3.424 casos

5. PERFIL DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

La población atendida fue en su totalidad de procedencia extranjera, siendo los orígenes principales Magreb (31,5%), América Latina (21,5%), Unión Europea (17,6%), Rusia y Ex Unión Soviética (10,8%) y África Subsahariana (8,3%), residiendo el 89,3% en la ciudad de Barcelona y en viviendas normalizadas solamente el 64,9%. Las vías de llegada al Servicio fueron en primer lugar por iniciativa propia (32,2%) seguida de Asociación de Ayuda Mutua de Inmigrantes en Cataluña (AMIC) (19,9%), Cruz Roja de Cataluña (8,3%), servicios sanitarios públicos (6,8%), Servicio de Atención a los Inmigrantes, Extranjeros y Refugiados, SAIER (3,6%), Centro de Acogida Residencial Zona Franca (3,5%) y un mosaico muy variado de organizaciones no gubernamentales y servicios sociales (25,7%).

El género de la población atendida fue mayoritariamente femenino, siendo las mujeres el 66,3% y los hombres el 33,7%. La franja de edad de 21 a 40 años reunía el 57,4%, los menores de 19 años fueron el 8,2% y las mujeres embarazadas el 13,6%. El estado civil fue soltero/a en el 38,6%, siendo casados/as o en unión de hecho el 47,1%, todo y que la unidad de convivencia no incluía la pareja en el 39,7% de los casos. Por otro lado, aunque el 67,1% manifestaba tener hijos/as tan solo el 40,1% vivía con ellos/as.

Únicamente el 0,2% declaraba que buscaba trabajo, el 1,2% tenía un trabajo asalariado o autónomo y el 51,7% se encontraba en situaciones de precariedad que iban desde la economía sumergida a la desocupación más absoluta. El analfabetismo estuvo presente en el 6%, el 26,5% declararon tener estudios primarios y el 38,6% estudios secundarios.

Hay que destacar que entre los/as usuarios/as extranjeros/as un 51,9% había llegado a España durante el período 2011-2015 todo y que el 20,06% se encontraba con una gran dificultad para cumplir los requisitos de empadronamiento y que la totalidad estaban en situaciones de extrema vulnerabilidad presentando patologías médicas donde era necesario asegurar la continuidad asistencial en el 41,16% de los casos.

6. MOSAICO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Toda la población vulnerable atendida en el Servicio De Compatriota a Compatriota dispone de acceso inmediato y preferente a los siguientes servicios complementarios de la Asociación Salud y Familia:

- Atención jurídica y psicológica inmediata en situaciones de violencia de pareja.
- Participación en los grupos de apoyo y orientación para madres inmigrantes y para madres jóvenes y adolescentes de todos los orígenes.
- Orientación y apoyo jurídico en situaciones de conflicto y de cambio familiar a cargo del Programa "Brújula".
- Orientación y apoyo psicológico para la vida personal y familiar en situaciones de conflicto y de cambio a cargo del Programa "Brújula".
- Orientación y derivación para necesidades formativas y laborales a mujeres de todos los orígenes.
- Orientación jurídica, microeconómica y práctica sobre vivienda de propiedad o de alquiler a cargo del Programa "A Resguardo".

- Acceso a la línea de prestaciones La infancia es esencial para todas las madres que participan en los grupos de apoyo y orientación a la maternidad.

Es necesario remarcar el apoyo social que han prestado la PAMEM, Cruz Roja y Hora de Deu al 82,07% de los usuarios/as que se les han derivado.

7. INICIATIVAS DE ABOGACÍA

La Asociación Salud y Familia ha participado en el Seminario EU Charter of Fundamental Rights organizado por European Inter-University Centre for Human Rights and Democratisation que tuvo lugar en Venecia los días 6-7 de Febrero de 2015.

La Asociación Salud y Familia ha participado en el XXV Encuentro de la Abogacía de Extranjería y Asilo organizado por el Colegio de Abogados de Málaga y el Consejo General de la Abogacía Española que tuvo lugar en Málaga los días 4-6 de Junio de 2015.

La Asociación Salud y Familia ha participado en el Seminario "Rethinking Europe's Asylum System: Towards Better Protection and Equal Standards" organizado por Public Policy Exchange y que tuvo lugar en Bruselas el día 15 de Septiembre de 2015.

La Asociación Salud y Familia realizó con fecha 9 de Mayo 2014 conjuntamente con la Coordinadora Europea por el Derecho de los Extranjeros a Vivir en Familia, un llamamiento argumentado a favor del Derecho a la Vida en Familia de los Extranjeros con ocasión de las elecciones 2014 al Parlamento Europeo. El eje de argumentación de la Asociación Salud y Familia, que se centró prioritariamente en los candidatos españoles, fue que las restricciones injustificadas u ofensivas que se imponen a los extranjeros suponen una amenaza para la cohesión social, pues generan sentimientos de hostilidad hacia la sociedad de acogida a la vez que contribuyen a legitimar diversas formas de injusticia y discriminación contra los extranjeros, tanto por parte de los gobiernos como de la población autóctona.

Con fecha 19 de Septiembre de 2014 la Asociación Salud y Familia se sumó activamente al Manifiesto CONTRA LA EXCLUSIÓN SANITARIA EN DEFENSA DE LA SANIDAD UNIVERSAL promovido por Amnistía Internacional y realizó una amplísima difusión del mismo.

La Asociación Salud y Familia a través de la abogada Concha Par, profesional del Programa "Brújula" de la entidad, contribuyó activamente a la elaboración del documento del Consejo Municipal de Inmigración de Barcelona titulado "Las 67 propuestas para mejorar la integración de las personas en situación irregular".

El día 18 de Junio 2013 la Asociación Salud y Familia en colaboración con la Asociación para las Naciones Unidas en España y con el apoyo del Servicio Catalán de la Salud celebró en Barcelona la Jornada "Acceso a la Asistencia Sanitaria y Respeto a los Derechos Básicos de la Población Vulnerable en Cataluña". Esta Jornada fue difundida a 2.872 profesionales e instituciones y contó con la participación directa de 78 profesionales.

El día 10 de Diciembre 2013, Día Mundial de los Derechos Humanos, la Asociación Salud y Familia en colaboración con la Asociación para las Naciones Unidas en España y el apoyo del Servicio Catalán de la Salud celebró en Barcelona la Jornada "Derecho y Acceso a la Atención Sanitaria en un Contexto de Crisis". Esta Jornada fue difundida a 4.597 profesionales e instituciones y contó con la participación directa de 59 profesionales.

El día 3 de Mayo 2012, la Asociación para las Naciones Unidas en España y la Asociación Salud y Familia elaboraron el Informe sobre Impacto de la Reforma de la Asistencia Sanitaria en España sobre la Cobertura Pública y Universal que alertaba sobre las graves consecuencias de las restricciones de acceso a los servicios sanitarios públicos para la población más vulnerable. Este informe fue distribuido a 197 profesionales, políticos y entidades de Cataluña y a 180 profesionales, políticos y entidades de España. Tomando como base la alerta contenida en el Informe de referencia se desarrolló una intensa labor de abogacía y se llevaron a cabo presentaciones y debates en el Acuerdo Ciudadano por una Barcelona Inclusiva (Ayuntamiento de Barcelona), Red de

Entidades Sociales de Asesoramiento Jurídico en Extranjería (XESAJE), SOS Racismo, Amnistía Internacional, Fundación Privada Jubert Figueras y organizaciones de Barcelona como Tot Raval, Secretariado de Entidades de Sants, Hostafrancs y la Bordeta y el Casal del Barrio Pou de la Figuera.

El día 25 de septiembre 2012, la Asociación Salud y Familia Familia redactó un segundo Informe sobre Promoción del Acceso Efectivo a la Asistencia Sanitaria Pública de la Población Extranjera que fue punto de partida para el debate y la labor de seguimiento realizada por el Consejo Municipal de Inmigración del Ayuntamiento de Barcelona. Asimismo, la Asociación Salud y Familia se adhirió a la campaña de Médicos del Mundo "El derecho a curar".

8. COLABORACIÓN Y APOYO DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

La organización financiadora del Servicio De Compatriota a Compatriota ha sido:

- Servicio Catalán de la Salud.

Las organizaciones que han prestado activamente servicios sanitarios a la población atendida en el Servicio De Compatriota a Compatriota han sido:

- PAMEM, Instituto de Prestaciones de Asistencia Médica al Personal Municipal.
- Centro de Asistencia Primaria de Salud Vila Olímpica.

La Dirección de Atención al Usuario de la Región Sanitaria de Barcelona del Servicio Catalán de la Salud ha prestado una colaboración imprescindible facilitando la tramitación de la tarjeta sanitaria y el Consejo Municipal de Inmigración del Ayuntamiento de Barcelona se ha interesado activamente por la problemática de los extranjeros que encuentran barreras de acceso a la atención sanitaria pública.

Las organizaciones que han prestado activamente servicios sociales a la población derivada por el Servicio De Compatriota a Compatriota han sido:

- Asociación Salud y Familia.
- La Hora de Deu.
- SSIM, Servicio Solidario y Misionero
- Servicios Sociales Municipales. Ayuntamiento de Barcelona.
- Càritas Diocesana de Barcelona.
- SAIER, Servicio de Atención a los Inmigrantes, Extranjeros y Refugiados.

- Fundación Bayt Al-Taqafa
- Creu Roja.
- Barcelona Activa.

Las organizaciones colaboradoras que han aconsejado a la población vulnerable la consulta al Servicio De Compatriota a Compatriota han sido:

- AMIC, Asociación de Ayuda Mutua de Inmigrantes de Cataluña.
- Cruz Roja de Cataluña.
- Hospital del Mar.
- Centro PeraCamps.
- Hospital Clínic.
- Hospital Sant Joan de Deu.
- Hospital de Bellvitge.
- Hospital Vall d'Hebron.
- Centros de Atención Primaria de Salud de la comarca del Barcelonés.
- Centro de Acogida Residencia Zona Franca.
- SAIER, Servicio de Atención a los Inmigrantes, Extranjeros y Refugiados.
- Asociación RETO a la esperanza, NO a la Droga.
- ACSAR, Asociación Catalana de Solidaridad y Ayuda a los Refugiados.
- Associació Benestar i Desenvolupament.
- Xarxa 9 Barris Acull.
- Asociación Española Contra el Cáncer.
- Bayt Al-Thaqafa.
- Càritas Diocesana de Barcelona.
- CEAR, Comisión Española de Ayuda al Refugiado.
- Servicios Sociales Municipales. Ayuntamiento de Barcelona.
- Consulados de Marruecos, Ecuador, República Dominicana y Bolivia.
- IBN Batuta.
- La Hora de Deu.
- S.O.S. Racisme.
- Centro Heura.
- Àmbit Dona.

9. DISEMINACIÓN DE LA CARTERA DE SERVICIOS Y PRESTACIONES

La difusión realizada en el marco del Servicio De Compatriota a Compatriota ha consistido en:

- Se han recibido 1.123 visitas al ámbito específico de este Servicio en la página Web.
- Se ha difundido la Memoria del Servicio De Compatriota a Compatriota 2014 entre 2.792 beneficiarios/as.

10. REDES INTERNACIONALES

La Asociación Salud y Familia es miembro activo de la Platform for International Cooperation on Undocumented Migrants (PICUM), organización internacional con sede en Bruselas que estudia y afronta la mejora de las condiciones de vida y el fomento de los derechos básicos de los inmigrantes irregulares. En este ámbito, la Asociación Salud y Familia juega un papel destacado en el Grupo de Trabajo sobre Derecho a la Salud.

La Asociación Salud y Familia es miembro de la Red Internacional de Centros Sanitarios Promotores de la Salud y en esta calidad ha asistido al Congreso Internacional de Promoción de la salud celebrada en Junio de 2015 en Oslo presentando la comunicación oral sobre Tackling Inequity in healthcare addressing Comprehensive Health and Social Care for Migrants.

11. DECLARACIÓN DE AUTORIA

Elvira Méndez ha diseñado y escrito la Memoria 2015 del Servicio De Compatriota a Compatriota.

Josep M. Llampallas ha realizado el análisis informático de los datos de actividad y del perfil de los/as usuarios/as.

Carolina Herrera ha dado apoyo administrativo y ha llevado a cabo la edición.

Elvira Méndez es la responsable de la Memoria 2015.

Julio 2016. Barcelona

Composición de cubierta: Pere Anglada.

Associació Asociación
SALUD Y FAMILIA

Barcelona

Vía Layetana, 40, 1º 2ª B
08003 Barcelona
Tel. 93 268 24 53 – Fax 93 319 85 66
saludyfamilia@saludyfamilia.es
www.saludyfamilia.es